

RES. LEG. N° 4536

ELIGIENDO FISCAL INTERINO DE LA CORTE SUPREMA, AL DR. D. ERNESTO ARAUJO ALVAREZ.

Lima, 25 de octubre de 1922.

Señor:

El Congreso en uso de la facultad que le confiere el artículo 147 de la Constitución, y en vista de la decena presentada por el Poder Ejecutivo, ha elegido al señor doctor don Ernesto Araujo Álvarez, Fiscal interino de la Corte Suprema de Justicia de la República, mientras el titular, señor doctor don Juan José Calle, desempeña la comisión que se la ha encomendado para la reforma del Código Civil.

Dios guarde a Ud.

JESÚS M. SALAZAR, Presidente del Congreso.

*J. Alberto Franco*, Senador Secretario del Congreso.

*Leoncio F. Villacorta*, Diputado Secretario del Congreso.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 27 de octubre de 1922.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

*Ego Aguirre.*